

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor concurrencia de licitadores.
Cidra, 24 de Enero de 1899.—El Comisionado, Ignacio Joglar.—V? B?—El Alcalde accidental, Santiago. 3—1

Alcaldía Municipal de Fajardo

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra la sucesión de Genaro Osorio en cobro de contribuciones municipales correspondientes á ejercicios cerrados y primer semestre del actual año económico de 1898 á 99, por auto de esta propia fecha se manda anunciar la venta en pública subasta de un lote de terrenos compuesto de cuatro cuerdas mas ó menos poblado de pasto común y radicado en el barrio de Daguao, de esta jurisdicción, que linda por el Norte, Este y Oeste con una finca propiedad de Don Julian Rivera y por el Sur con la jurisdicción de Naguabo; habiéndose señalado para el acto del remate el día 27 de Febrero próximo á las nueve de la mañana, en el salón de este Consistorio y ante la Comisión del ramo, siendo de advertir que no se admitirán las proposiciones que no alcancen á cubrir la suma de 50 pesos, importe total de la tasación.

Y se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.
Fajardo, Enero 26 de 1899.—El Alcalde, Andrés. 3—2

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra Dnn Rosendo Matienzo en cobro de contribuciones municipales correspondientes al ejercicio pasado y primer trimestre (á buena cuenta de 1898 á 99), por auto de esta propia fecha, se manda anunciar la venta en pública subasta de los bienes que le resultan embargados al expresado deudor, consistentes en cien cuerdas de terrenos quebrados poblados de monte y maleza, radicados en el barrio de Sabana, de esta jurisdicción y que lindan al Norte con una finca de la sucesión de Robertin; al Sur con otra de la sucesión de Don Ezequiel Corsino; al Oeste con terrenos rematados en pública subasta por Don Miguel Veve y al Este con resto de la finca ejecutada, habiéndose señalado para el acto del remate el día 28 de Febrero próximo á las 9 de la mañana, en el salón de este Consistorio y ante la Comisión del ramo, siendo de advertir que no se admitirán las proposiciones que no alcancen á cubrir la suma de 400 pesos moneda corriente, importe de la tasación practicada.

X se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.
Fajardo, 30 de Enero de 1899.—El Alcalde, Andrés. 3—2

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra Don Rosendo Matienzo, en cobro de contribuciones municipales correspondientes á las vencidas del ejercicio actual, por auto de esta propia fecha se manda anunciar la venta en pública subasta de los bienes que le resultan embargados al expresado deudor, consistentes en cuarenta cuerdas de terrenos quebrados, poblados de monte y maleza y radicados en el barrio de Sabana de esta jurisdicción, que lindan al Norte con la finca de la sucesión de Robertin; al Sur con la de la sucesión de Don Ezequiel Corsino; al Oeste con terrenos pertenecientes á la finca ejecutada y que se encuentran embargados para pago de contribución municipal y al Este con resto de la finca deudora, habiéndose señalado para el acto del remate el día 4 de Marzo próximo á las nueve de la mañana, en el salón de este Consistorio y ante la Comisión del ramo; siendo de advertir, que no se admitirán las proposiciones que no alcancen á cubrir la suma de 160 pesos, moneda especial, importe de la tasación practicada.

Y se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.
Fajardo, 3 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Andrés. 3—1

Alcaldía Municipal de Caguas

Don Ruperto Algarin, vecino de esta Ciudad con residencia en el barrio de San Antonio, ha participado á esta Alcaldía habersele desaparecido un caballo de color zaino obscuro, como de 4 años de edad, lucero, marcado con J. A., de paso trote, de crin y cola regulares, con una mancha blanca en el hocico, la pata derecha del menudillo abajo blanco y la derecha delantera blanco tambien al rededor de la uña.

Lo que se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Caguas, Febrero 6 de 1899.—El Secretario, Gerardo Darder.—V? B?—El Alcalde, O. Solá. 3—1

Alcaldía Municipal de Cabo-rojo.

En el expediente de apremio seguido contra la sucesión del Dr. Don Salvador Mestre y Mora, en cobro de contribuciones y costos del expediente, ascendente á la suma de 223 pesos 10 centavos, que adeuda á este Municipio la rrefereida sucesión de los ejercicios de 1896 á 97, 97 á 98 y 98 á 99, un semestre, se ordena por auto de esta fecha sacar en segundo remate las diez cuerdas de terrenos que le han sido embargadas, cuyas colindancias existen en el expediente de su razón. Este terreno hasido tarado en la cantidad de 500 pesca las diez cuerdas.

El acto del remate tendrá lugar el día 14 del corriente mes de Febrero á la una de la tarde, en la Sala de sesiones de esta Alcaldía, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes en valor de tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Cabo-rojo, 3 de Febrero de 1899.—El Comisionado, Julio Padilla.—El Alcalde accidental, Tomás M. Marini. 3—1

Alcaldía Municipal de Maunabo

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta anunciada para el día de hoy hora dos de la tarde, de las cuatro cuerdas terreno embargadas á la sucesión de Estanislao Amaro de la que es representante Manuel Arroyo, por contribuciones que adeuda á este Municipio de los años económicos de 1896 á 97, y 1897 á 98, se ha dispuesto en auto de esta fecha una segunda subasta que tendrá lugar el día 28 del mes de Febrero próximo hora dos de la tarde y en el Salón de esta casa-Alcaldía, admitiéndose ofertas que cubra las dos terceras partes del valor de la tasación que fué de 25 pesos moneda provincial.

Maunabo, 31 de Enero de 1899.—El Comisionado de apremio J. B. Ortiz.—V? B?—El Alcalde, Rafael Ortiz. 3—2

Lista en extracto de la rectificación del padrón de vecindad verificada en fin de Diciembre de 1898 para regir en 1899.

Altas.	
Por declaración de vecindad á instancia de parte.	..
Idem de oficio.	..
Por nacimientos.	128
Total.	128
Bajas.	
Por incapacidad legal.	..
Por traslación de vecindad.	1
Por defunciones.	250
Total.	251

Importó el padrón de habitantes del año 1898.. 6126
Total del número de habitantes del término municipal que resulta hoy..... 6003

Diferencia por total en favor de las bajas..... 123

Lo que se hace notorio por medio del presente edicto para general conocimiento.

Maunabo, 1º de Enero de 1899.—El Secretario, Demetrio Santaella.—V? B?—El Alcalde, Rafael Ortiz.

Alcaldía Municipal de Patillas

Al público.—Hago saber: que en el expediente instruido contra la sucesión de Don Pablo Catalá, en cobro de contribuciones que de los años de 1888 á 89 á 1897 á 98 inclusive, adeuda por contribuciones municipales á este Municipio, ascendente á la suma de 63 pesos 64 centavos como principal, recargos, costas y costos; representada hoy por Teodoro Rodriguez, ha dictado en auto de esta fecha el Sr. Alcalde se saquen á pública subasta las referidas cien cuerdas de terreno; lindantes por el Norte con terrenos de Don Luis Vergue; por el Sur con los de Clemente Figueras; por el Este con Nieves Montañez y por el Oeste con Fernando Cruz, tasadas á 3 pesos lo cuerda y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la tasación. El remate tendrá lugar el día 23 de Febrero á las nueve y media de la mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo y Salón del Ayuntamiento á presencia del Sr. Alcalde y Comisionado de dicho Ayuntamiento, depositando anticipado el 10 por 100 sobre el justiprecio.

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Patillas, 23 de Enero de 1899.—El Comisionado, José B. Rios.—V? B?—El Alcalde, Benfios. 3—2

Alcaldía Municipal de Manatí.

El vecino Don Fabián Miranda participa á esta Alcaldía haberle sustraído de la estancia denominada Mangó de este término hace un mes próximamente, una yegua rucia parida con un golpe en la pata derecha, y su cría, un potro zaino; y además un caballo zaino claro, paso trote, 5½4 alzada, á raíz del pelo lunar blanco.

Lo que se hace público á los fines procedentes.
Manatí, 9 de Enero de 1899.—El Alcalde accidental, Arturo Quintero. 3—3

Servidas interinamente las Escuelas rurales de este término municipal, barrios de Terras nuevas poniente, Coto y Rio-arriba poniente, dotadas con el haber anual de 300 pesos cada una, 48 pesos para casa y 27 pesos para gastos de escritorio; se hace público por el término de 30 días para su provisión por concurso y á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes ante quien corresponda.

Manatí, 4 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Kuinlam. 3—2

Alcaldía Municipal de Quebradillas.

Habiendo aparecido en el barrio de Guajataca de este término municipal, un caballo de color ruco blanco mosqueado, crin y cola blancas y como de 10 años de edad, se anuncia al público á fin de que, quien se crea con derecho á su propiedad, presente la reclamación con los documentos necesarios, durante el plazo de 15 días, contados desde esta fecha.

Quebradillas, 3 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Ruiz. 3—3

Banco Español de Puerto-Rico.

SITUACION DEL MISMO

en la tarde del 21 de Enero de 1899

ACTIVO.

	Moneda corriente.	Pesos. Cts.
Accionistas	750000	..
CAJA.—Existencia en moneda corriente..	1886218	87
Idem en moneda americana, á la par.	4619	47
Cartera hasta 90 días.....	688232	27
Créditos garantizados.....	322481	31
Préstamo hipotecarios.....	119914	75
Corresponsales	3872	88
Empréstitos.....	78534	04
Sucursal en Mayagüez.....	499869	30
Efectos en garantía y depósito.....	225921	76
Cuentas varias.....	122318	81
Mobiliario.....	6044	36
Casa del Banco.....	49000	..
Cédulas municipales.....	332236	..
Contribuciones del Estado.....	31310	90
Gastos de todas clases.		
De instalación.....	28465	62
Generales	564	31
De impresión de billetes.....	17304	61
Total.....	5166909	26

PASIVO.

Capital	1500000	..
Fondo de reserva	112500	..
Cuentas corrientes: en moneda corriente..	1015810	48
Idem en moneda americana, á la par.....	3258	50
Depósitos en efectivo.....	96440	82
Dividendos	6474	11
Billetes emitidos	1995000	..
Depósitos de todas clases en papel.....	226921	76
Negociación de moneda Americana.....	357	18
Cuentas varias.....	78666	79
Ganancias y pérdidas.....	132479	62
Total.....	5166909	26

El Interventor, J. de Choudens. —V? B?— El Sub-Gobernador, Soler.

Compañía de Ferrocarriles de vía estrecha

DE MAYAGÜEZ

No habiendo podido verificarse la reunión de la Junta general de accionistas de esta Compañía, citada para el día 29 de Enero último, por no haberse depositado el número de acciones necesario, el Consejo de la misma ha acordado convocar por segunda vez para el día 19 del presente mes á las dos de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, (calle de la Aduana altos de la Sucursal del Banco Español) cuya Junta tendrá lugar, cualquiera que sea el número de acciones representadas, con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos.

El depósito de acciones para poder asistir á dicha sesión, habrá de verificarse antes del día 12 del corriente.

Mayagüez, 4 de Febrero de 1899.—El Director Gerente interino, L. Bravo. 3—3

Aviso al público

Por acuerdo del Consejo de familia del menor Don Jesús M? Saint-Just, se saca en pública subasta una casa sita en el Callejón del Hospital Militar número 8 el acto tendrá lugar el día 23 de Febrero del corriente en la Notaría de Don Santiago R. Palmer donde se encuentran los títulos á disposición de los interesados. 3—2

Sucesión de J. J. Acosta